

Acta de la reunión de 10 de noviembre de la Junta General Ordinaria

El día 10 de noviembre de 2010 se inicia la sesión de la Junta General Ordinaria, en segunda convocatoria, que no exige quorum, con la presencia inicial de 58 socios, en la que se trataron los puntos que en ella se recogen de los incluidos en el Orden del Día. Los demás puntos del 4 al 9 y el 11, quedaron sin tratar por lo avanzado de la hora y las limitaciones de movilidad vigentes.

Orden del Día.

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe de Presidencia
- 3.º Votación admisión candidatura al alquiler de la Cantina
- 4.º Informe del Secretario Primero: Memoria del Ateneo 2019-2020
- 5.º Propuesta y aprobación, si procede, de subida salarial para los empleados
- 6.º Notificación de las bajas producidas
- 7.º Votación para la Admisión de nuevos Socios
- 8.º Informe del Estado de Cuentas, correspondiente al mes de octubre
- 9.º Memoria económica y presentación del presupuesto para el año 2021
- 10.º Elección de una Comisión de siete Socios para elaborar el Dictamen sobre el Presupuesto para el año 2021, conforme al artículo 47, párrafo 2º, del Reglamento
- 11.º Otros asuntos

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

La Socia bibliotecaria exige que conforme al derecho que le reconoce en el reglamento se proceda a su lectura pese a que su extensión pormenorizada, según se pidió en reuniones anteriores, es de 15 páginas. No retirando la Socia bibliotecaria su exigencia, se procede a su lectura por la Secretaria segunda. Finalizada dicha lectura varios socios manifiestan su desacuerdo con la redacción en cuanto a su contenido de la cual sólo el socio D. Odilo Domínguez precisa en qué consiste su desacuerdo. Sometida a votación hay 23 votos a favor de su aprobación y 39 en contra. Se abstienen de votar 6 socios. El acta queda rechazada.

2.- Informe del Presidente

En el informe del Presidente se indica que esta misma mañana unos representantes del Ayuntamiento han informado que se llevará al pleno del Ayuntamiento la colocación de una placa en Atocha 23 y otra en la sede de Prado 19

3.- Votación admisión de la candidatura al alquiler de la Cantina

Informa el Presidente que la Junta de Gobierno ha rechazado por 8 votos a 2 la no adjudicación de la cantina a Elektra Foods.

En la Junta General anterior se había planteado la necesidad de que el abogado que estuviera presente para atender las aclaraciones jurídicas.

La Comisión nombrada por la esta Junta, que tuvo oportunidad de reunirse con el abogado para aclarar sus dudas, lee su informe.

La Socia bibliotecaria manifiesta su desacuerdo por la información remitida a los socios por un socio a través del cauce de relaciones con el socio y con la aparición en la pantalla debida a un error en el video que es inmediatamente corregido. Se producen diversas intervenciones de varios socios sobre esta cuestión y otras relativas al punto sometido a discusión. Se produce la lectura del informe de la Comisión de la Cantina por D. Odilo Domínguez que señala que previo a su informe ha tenido oportunidad de hablar con el abogado. Tras diversas intervenciones en

relación con este asunto por parte de diversos socios que hacen también diversas preguntas al abogado a las que éste responde aclarando los diversos extremos jurídicos que se le plantean. Todas las preguntas y respuestas constan en la grabación.

Finalmente se somete a votación la propuesta de la Junta de Gobierno que es de rechazo de la aceptación de Elektra Foods; el resultado de la votación fue el siguiente: 40 votos a favor de la no adjudicación y 7 votos a favor de que sí se adjudique. 5 socios presentes se abstienen de votar. En consecuencia, el Presidente declara: "Por lo tanto, el resultado de la votación es que queda desierto el concurso de adjudicación de la cantina".

Se discute si procede o no una nueva votación a favor de la ejecución del acuerdo extrajudicial por su incumplimiento por UCyG. Finalmente se somete esa cuestión a votación con el siguiente resultado: 40 votos a favor de su ejecución y ningún voto en contra; 4 socios se abstienen de votar.

10.- Nombramiento de la Comisión sobre presupuestos

Dadas las limitaciones de movilidad, y dado lo avanzado de la hora, el Presidente señala que no queda tiempo para tratar los demás puntos que, por lo tanto, se retrasan a la siguiente reunión.

No obstante, como es necesario nombrar una Comisión que estudie los presupuestos se solicitan de los socios voluntarios para constituirlos. Se presentan D. Odilo Domínguez, D^a Dominica de Castro, D^a Brigitte de Fez, D. José María Alardi, D. Luis Arroyo, D^a Dolores Marcos y D. José Luis Cordeiro y se acepta sin que ningún socio plantee ninguna objeción.

Se dejaron sin tratarlos demás asunto por falta de tiempo , levantándose la sesión de lo que, como Secretario doy fe.

N. B.: El acta correspondiente a la reunión de octubre se ha modificado atendiendo a la única modificación recibida, expresada en la reunión por D. Odilo Domínguez, para que constara la manifestación de una socia que antecedió a un comentario suyo recogido, para que éste se entienda mejor.

La presente acta se redacta revocando las peticiones de socios en anteriores reuniones de la Junta General. En unas se pidió una reducción de su extensión y cuando se redujo a una sola página se exigió que se ampliaran con todo detalle las intervenciones de todos y cada uno de los socios para satisfacción de sus hijos y nietos; se rechazó la aclaración del Secretario primero de que la grabación es la última referencia válida, jurídicamente hablando, sin perjuicio de la validez del acta que resume la grabación.

Esta nueva redacción, atiende de nuevo las peticiones formuladas y se ajusta literalmente al texto del art. 46 del Reglamento, con una mínima referencia contextual para entender mejor el sentido de la votación, si la hubo o de la discusión que tuvo lugar.